



Conforme a la Convocatoria de Subvenciones del Ayuntamiento de Málaga en Régimen de Concurrencia Competitiva para el año 2025, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 6 de Málaga, de fecha 10 de enero de 2025, y al amparo de la Ordenanza Reguladora de la Concesión de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva a Entidades sin ánimo de lucro.

Considerando el Informe de preevaluación presentado por el órgano Instructor de la Junta Municipal de Distrito nº5 Palma-Palmilla de fecha 4 de abril de 2026.

Considerando el Informe emitido por al Comisión de Subvenciones, firmado con fecha 6 de mayo de 2026, se emite la siguiente:

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

**PRIMERO: EXCLUIR** de la Convocatoria de Subvenciones para el año 2026 Subvenciones destinadas a financiar los proyectos que tengan por fin primordial la promoción de actividades en las Junta Municipales de Distrito, a las asociaciones que se enumeran a continuación y por los conceptos que se relacionan:

1. Por ser excluidos directamente por la propia convocatoria ordinaria Juntas Municipales de Distrito, en cumplimiento de la Ley General de Subvenciones, Ley 38/2003, de 17 de noviembre, conforme a los requisitos necesarios, recogidos en su artículo 37.1.c LGS Falta de justificación como causa de reintegro (Art. 37.1.c LGS): *La falta de justificación o la justificación insuficiente de la subvención, en los términos establecidos en el artículo 30 de la misma ley, es una causa directa para el reintegro de las cantidades percibidas*. La entidad propuesta no procede a la justificación de la

Ayuntamiento de Málaga  
C/ Doctor Gálvez Moll, 11.  
29011 Málaga

+34 951 926 045  
distrito5@malaga.eu  
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	EUj1CQ9aEnf6xIcjlI22ofA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel García Piñero	Firmado	11/05/2026 13:48:08
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/EUj1CQ9aEnf6xIcjlI22ofA%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/EUj1CQ9aEnf6xIcjlI22ofA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





subvención del procedimiento de concurrencia competitiva para JMD5 del ejercicio 2025.

EXPTE	ENTIDAD	CIF	PROYECTO
2026/15	ASOC BULGARA PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO CULTURAL	G93348308	Taller de Cocina y gastronomía Búlgara 2026
2026/16	ASOC BULGARA PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO CULTURAL	G93348308	Taller de Costura y trajes típicos de Bulgaria 2026

**SEGUNDO: CONCEDER** subvención a los proyectos e las entidades que se relacionan a continuación.

EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	NOMBRE PROYECTO	PUNTOS	IMPORTE SUBV
2026/1	REAL HERMANDAD SANTISIMA VIRGEN CABEZA	R29004431	PROCESIÓN-ROMERÍA VIRGEN DE LA CABEZA EN EL BARRIO DE LA PALMA	47,07	706,05
2026/2	ASOCIACIÓN HERMANDAD VIRGEN DE LA CABEZA DE MALAGA	G92436252	TALLER DE ARTE FLORAL Y MANUALIDADES	46,25	693,75
2026/3	CENTRO CULTURAL DEL JUBILADO DR MARAÑON	V29200060	PERPETUACIÓN, MANTENIMIENTO Y CELEBRACIÓN DE FIESTAS TRADICIONALES DE NUESTROS MAYORES	87,69	1315,35
2026/4	ASOCIACIÓN VIVE	G29822806	PROYECTO MINERVA	86,84	1302,60
2026/5	ASOCIACIÓN VIVE	G29822806	Técnicas de limpieza de superficies	24,41	366,15
2026/6	ASOC.PADRES Y MADRES DE ALUMNOS/AS PARQUE LA CONCEPCION DE CEIP ROSA DE GALVEZ	G92979863	NEW CONVIVE PRIMER SEMESTRE	51,23	768,45
2026/7	ASOC.PADRES Y MADRES DE	G92979863	NEW CONVIVE SEGUNDO SEMESTRE	45,53	682,95

Ayuntamiento de Málaga  
C/ Doctor Gálvez Moll, 11.  
29011 Málaga

+34 951 926 045  
distrito5@malaga.eu  
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	EUj1CQ9aEnf6xIcjlI22ofA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel García Piñero	Firmado	11/05/2026 13:48:08
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/EUj1CQ9aEnf6xIcjlI22ofA%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/EUj1CQ9aEnf6xIcjlI22ofA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





	ALUMNOS/AS PARQUE LA CONCEPCION DE CEIP ROSA DE GALVEZ				
2026/8	AMPA MARTIRICOS IES NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA	G92103175	FOMENTO DE LA LECTURA A TRAVÉS DEL COMIC Y EL MANGA,	76,45	1146,75
2026/9	ASOCIACIÓN PLATAFORMA DE COMUNICACION COLOR COMUNITARIA	G93025211	RADIO DEL BARRIO 2026	139,3	2089,50
2026/10	ASOC DE VECINOS URB LA ROCA	G29473303	TUS MANOS TU TESORO	125,66	1884,90
2026/11	ASOC DE VECINOS URB LA ROCA	G29473303	FIESTAS POPULARES EN LA ROCA,	126,77	1901,55
2026/12	ASOC.COMUNI.VECINOS NUESTROS BARRIOS	G93247641	Barrios Unidos	57,88	868,20
2026/13	CLUB DEPORTIVO INTER MALAGA FUTBOL SALA	G93011443	PROYECTO FUTBOL SALA BASE 2026	97,62	1464,30
2026/14	COFRADIA JESUS DE MEDINACELI, SANTO CRISTO DEL SOCORRO Y MARIA STMA DE LA CANDELARIA	G93376192	TALLER DE ADORNOS PARA TRONOS MALAGUEÑOS,	113,23	1698,45
2026/17	ASOC DEPORTIVO ATLETIO ROSALEDA UNIDOS POR EL DEPORTE	G93435295	ATLETICO ROSALEDA AD UNIDOS POR EL DEPORTE	84,41	1266,15
2026/18	ASOCIAION COOPERACION Y DESARROLLO CON EL NORTE DE AFRICA	G18438457	MUESTRA GASTRONÓMICO INTERCULTURAL E INTERGENERACIONAL	122,99	1844,85

A la fecha de la firma digital

El Jefe de la Junta Municipal de Distrito de Palma Palmilla

Juan Manuel García Piñero

Ayuntamiento de Málaga  
C/ Doctor Gálvez Moll, 11.  
29011 Málaga

+34 951 926 045  
distrito5@malaga.eu  
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	EUj1CQ9aEnf6xIcjlI22ofA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel García Piñero	Firmado	11/05/2026 13:48:08
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/EUj1CQ9aEnf6xIcjlI22ofA%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/EUj1CQ9aEnf6xIcjlI22ofA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

